

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Nueva Carteya**

Núm. 3.065/2016

Por el presente se hace público que con fecha 12 de agosto de 2016 se ha adoptado la siguiente Decreto:

“Expte.: 10211/2016

Don Vicente Tapia Expósito, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Nueva Carteya (Córdoba).

Decreto: Para atender la debida sustitución del Alcalde-Presidente al ausentarse de la localidad durante los días comprendidos entre el 16 de agosto y el 2 de septiembre de 2016, ambos

inclusive, por motivo de vacaciones anuales.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 47.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales vigente, y en uso de las atribuciones que le confiere la vigente legislación de Régimen Local.

Ha resuelto: Primero. Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.1 de referido texto legal, lo sustituya en la totalidad de sus funciones, la Tercera Teniente de Alcalde, D.ª Herminia López Luque, durante expresados días.

Segundo. Que se dé la debida publicidad y se notifique en forma legal.

Lo mandó y firmó en Nueva Carteya a 12 de agosto de 2016. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Vicente Tapia Torres. Da fe: El Secretario Accidental, Antonio Tapia Torres.